

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35821** *COMERCIAL DE CONFECCIONES ROMAR, S.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 66/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Luisa Piqueras Gómez, Alicia Carmona Sierra y Remedios Sequera Ríos, se ha dictado decreto en fecha 17.11.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Comercial de Confecciones Romar, S.L. por importe de 31.444,52 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084609-1